

## **RESOLUCION N° 058/13**

VISTO:

La realización de los festejos del día del Trabajador, organizados por la Subsecretaría de Turismo de esta Municipalidad;

Y CONSIDERANDO:

Que el día miércoles 1° de mayo se llevó a cabo un Evento Folclórico, con actuación de diversos artistas locales, el cual contó con total éxito, pudiendo participar vecinos y visitantes de una noche de fiesta especial con entrada libre y gratuita;

Que debe afectarse un monto de dinero a fin de hacer frente a los gastos organizativos de dicho evento, existiendo partida presupuestaria para tal fin;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

### R E S U E L V E

Artículo 1°.-: AFECTASE la suma de \$ 1.200.- (Pesos mil doscientos) para ser utilizados en el pago de gastos ocasionados con motivo de la realización del evento libre y gratuito llevado a cabo en el Día del Trabajador, con cargo de rendición de cuentas por parte de la Subsecretaría de Turismo.-

Artículo 2°.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 06.1.03.027 del presupuesto vigente.-

Artículo 3°.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4°.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 3 de mayo de 2013.-

Firmado: OSVALDO MARQUES  
SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL